

9.
CORAZÓN DE JESÚS
SANTUARIO DE JUSTICIA Y DE AMOR

Cor Iesu, iustitiae et amoris receptaculum

P. Juan Manuel Rossi, Sacerdote argentino
Monje, misionero en Túnez

«Las dos naturalezas, íntegras y perfectas, del Verbo Encarnado nos recuerdan la doble realidad, sobrenatural y natural, de lo creado, y por tanto, la real distinción entre gracia y naturaleza, fe y razón, Iglesia y mundo, que no deben confundirse, ni cambiarse, ni mezclarse, ni absorberse, ni subsumirse. No hay que mezclar lo humano con lo divino, que es un género de mezcla del cual no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento. Nos mueven, además, a la práctica de las virtudes aparentemente opuestas, respetando sus esencias y evitando todo falso monismo gnóstico; por ejemplo, justicia y amor, firmeza y dulzura, fortaleza y mansedumbre, santa ira y paciencia, pureza y gran afecto, magnanimidad y humildad, prudencia y coraje, alegría y penitencia, etc. La elevada santidad es la unión eminente de todas las virtudes, aun las más diversas»¹.

Estas palabras de nuestro derecho propio nos sirven de pórtico para tratar de dar alguna materia respecto de este título del Corazón de Jesús por el que le aclamamos como «receptáculo de justicia y de amor».

En efecto, la justicia y el amor, especialmente el amor misericordioso; son virtudes que solamente en apariencia se oponen y que alcanzan un grado eminente en el Corazón de Jesucristo, fuera del cual no puede entenderse su práctica conjunta. Esto quiere decir que, sin una correcta fe sobre el misterio del Verbo Encarnado, cuyo símbolo y síntesis es el

¹ *Directorio de Espiritualidad del Instituto del Verbo Encarnado*, 61.

Sagrado Corazón², no hay camino para evitar caer en lo que llama el padre Buela una espiritualidad «hemipléjica»: «la espiritualidad progresista» –dice el padre– «se muestra “hemipléjica”, entrampándose dentro de una falsa dialéctica, en el tema de la justicia y la misericordia. Falsa dialéctica porque entienden sus fautores que quien habla de justicia niega la misericordia, y viceversa; porque ellos por hablar de la misericordia niegan la justicia y viceversa [...]. Y no es así en la realidad: ni la justicia se opone a la misericordia, ni la misericordia se opone a la justicia. Por eso hay que hablar de la justicia y de la misericordia, de la misericordia y de la justicia; no sólo de la justicia, ni sólo de la misericordia, sino de la una y la otra, y no de una en detrimento de la otra»³.

Explicando la causa de esta dialéctica espiritual, nos dice allí mismo nuestro Fundador: «Estamos convencidos de que esta concepción errada se deriva de una defectuosa consideración del misterio del Verbo Encarnado: dos naturalezas, la divina y la humana, ambas íntegras, sustancialmente unidas en la Persona del Verbo»⁴.

Enseña Santo Tomás de Aquino que, en todas las obras de Dios, se hacen presentes su justicia y su bondad misericordiosa, pues Él da a cada cosa y especialmente a las criaturas racionales aquello que le es debido, pero siempre fundándose en el decreto libre y gratuito de su Providencia, ya que «a la criatura no se debe algo, a no ser por algo preexistente o presupuesto; e incluso esto se deberá también por algo previo. Y como no se puede llevar a un proceso indefinido, es necesario llegar a algo que dependa de la exclusiva bondad de la Voluntad divina, que es el fin último»⁵.

² Cf. Pío XII, Encíclica *Haurietis aquas* sobre la devoción al Sagrado Corazón (15/5/1956), 24.

³ CARLOS M. BUELA, *El Arte del Padre*, LPPress, Jerusalén 2015, pp. 506-507.

⁴ *Ibidem*, p. 507.

⁵ S. *Th.*, I, q. 21, a. 4.

Ahora bien, en la creación, toda ella buena y justa según ha salido de las manos de Dios, el pecado del ángel y del hombre introducen un elemento discordante, que en sí mismo altera el orden previsto por el Creador. En el caso del género humano, la desarticulación impuesta en sus operaciones por el pecado primero, exige de Dios una intervención nueva y sanadora de la naturaleza, que se da en la Encarnación de Jesucristo, que restablece al hombre y lo libera de las ataduras de la culpa cometida. En esta nueva acción divina, que en verdad se dice que «recrea» la humanidad, brillan de modo admirable la justicia y la misericordia de Dios, recibidas de modo eminente en el Corazón de Jesús: «el Hijo de Dios recibe del Padre, desde la eternidad, la justicia y el amor infinitos y los demás atributos divinos; pero, por su Divinidad, es la fuente suprema y no un simple receptáculo o asiento de los mismos. Empero su Humanidad, su Corazón creado, es manantial, aunque no manantial supremo; es una fuente que recibe de la Divinidad la plenitud de los bienes divinos y, en particular, la plenitud de la justicia y del amor para comunicárnoslos a nosotros»⁶.

En la Sagrada Escritura, ya desde el Antiguo Testamento, se canta la unión sublime de estas virtudes en los tiempos mesiánicos. El texto es de una hermosa poesía: *La salvación está cerca de los que lo temen, y la gloria habitará en nuestra tierra; la misericordia y la fidelidad se encuentran, la justicia y la paz se besan. La fidelidad brota de la tierra, y la justicia mira desde el cielo. El Señor nos dará la lluvia, y nuestra tierra dará su fruto. La justicia marchará ante él, y sus pasos señalarán el camino* (Sl 84,10-14). Toda la tradición ha interpretado estos versos en clave cristológica. Ya en el siglo II, San Ireneo de Lyon exponía las palabras del salmista como un

⁶ CARLOS SAUVÉ, *Letanías del Corazón de Jesús*, trad. de Francisco Salvador, Gustavo Gili ed., Barcelona 1913, p. 121.

anuncio de la «generación de Cristo en el seno de la Virgen»⁷. Y, en este mismo sentido, predicaba San Agustín: «*La verdad brota de la tierra*: el Hijo de Dios ha nacido de la carne. ¿Qué es la verdad? El Hijo de Dios. ¿Qué es la tierra? La carne. Pregunta a ver de dónde nació Cristo, y verás que *la verdad nació de la tierra*. Pero esta verdad, nacida de la tierra, ya existía antes que ella. Incluso, gracias a la verdad, vinieron a la existencia el cielo y la tierra. Pero para que *la justicia nos mirase desde el cielo*, es decir, para que recibieran los hombres la justificación por la gracia divina, la verdad nació de María Virgen, y así pudo ofrecer el sacrificio por los que habían de ser justificados, el sacrificio de su Pasión, el sacrificio de la Cruz»⁸.

En Jesucristo, Verbo Encarnado, se dan cita, pues, la más fiel y verdadera justicia, y el amor más pacífico y misericordioso: «Todas las virtudes, antes expulsadas de la tierra a causa del pecado, ahora vuelven a la historia y, al encontrarse, trazan el mapa de un mundo de paz. La misericordia, la verdad, la justicia y la paz se transforman casi en los cuatro puntos cardinales de esta geografía del espíritu»⁹. La Nueva Ley de Cristo se orienta por estos polos de virtud suma que se abrazan en su Corazón Sacro. Y de su Corazón derivan a nosotros.

En el Nuevo Testamento, Jesucristo es presentado como el «Justo», el que lo es por excelencia (cf. Mt 27,4.19; He 3,14; 22,14-15; 1 Jn 2,1-2); de forma tal que «podemos decir que en Jesucristo está personificada la justicia»¹⁰. Pero, el mismo tiempo, se nos muestra al Verbo Encarnado

⁷ SAN IRENEO, *Adversus hæreses*, III, 5, 1.

⁸ SAN AGUSTÍN, *Enarrationes*, 84, 13.

⁹ SAN JUAN PABLO II, *Audiencia general* (25/9/2002), 4.

¹⁰ RAMÓN J. DE MUÑANA, *Las letanías del Sagrado Corazón de Jesús*, El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao 1952, p. 141.

como portador y maestro de la justicia¹¹. Esta justicia que Él nos trae y nos enseña está ligada en primer lugar a la satisfacción por el pecado. Santo Tomás, al hablar de la necesidad de la Encarnación, se plantea la siguiente objeción: «Dios no puede exigir al hombre más de lo que éste puede dar; y, puesto que Dios se inclina más a tener misericordia que a castigar, lo mismo que imputa al hombre el acto del pecado, así también parece que ha de tener en cuenta el acto contrario al placer del pecado»; de donde se seguiría que cualquier hombre podría haber satisfecho por los pecados de la humanidad. A lo que el mismo Santo Tomás responde, señalando que la satisfacción por el pecado puede ser suficiente de dos maneras, de las cuales una es perfecta, «cuando compensa adecuadamente la culpa cometida» y la otra es imperfecta, «que resulta suficiente cuando la acepta el ofendido, aunque no sea enteramente proporcionada a la ofensa». Pues bien, Cristo, siendo Dios y hombre, era el único capaz de satisfacer perfectamente por el pecado de los hombres, según toda la razón de la justicia: «el pecado cometido contra Dios tiene una cierta infinitud por razón de su Majestad infinita, ya que la ofensa es tanto más grave cuanto mayor es la dignidad de la persona ofendida. Por eso fue preciso que, para lograr una satisfacción perfecta, la obra del reparador tuviese una eficacia infinita, como la de quien es Dios y hombre a la vez»¹². A cada uno de nosotros, por nuestra parte, nos es dado participar en esta satisfacción perfecta de Cristo, sustentando en la suya nuestra propia justicia, la cual, aunque imperfecta, se hace suficiente en razón de la bondad de Dios y eficaz, gracias a los méritos de Jesús¹³.

¹¹ Cf. *Ibidem*, pp. 141-145.

¹² *S. Th.*, III, q. 1, a. 2, obj. 2 y ad 2.

¹³ Cf. *Ibidem*, q. 1, a. 2, ad 2.

Por eso, la manera más noble y verdadera de ser devotos del Sagrado Corazón, es ejercitando la justicia de toda la vida, que en relación a Dios consiste en la determinación total por su gloria de cada uno de nuestros actos. Pero hay que recordar aquí que Cristo no se limitó a la justicia, sino que estiró su Corazón según un amor sin límites, dando aun más de lo que la justicia exigía. «Jesucristo podía satisfacer la justicia que se debía al Padre a causa de nuestros pecados» –enseñaba el Santo Cura de Ars– «por una sola gota de su sangre, por una sola lágrima, ¿qué digo? Por un solo suspiro. Pero aquello que podía bastar a la justicia del Padre, no podía satisfacer la ternura que guardaba por nosotros en su Corazón»¹⁴.

«Deseamos mirar con los ojos de la Virgen Inmaculada la luz de aquel admirable misterio: ¡La justicia que se revela como Amor! ¡Amor que llena hasta el borde toda medida de la justicia! ¡Y la sobrepasa!»¹⁵. El Corazón de Cristo es el exceso de su justicia, fundada y vivida según la medida sin medida de su amor. En Él encuentran raíz y fuente nuestra propia justicia y nuestro amor que ha de ser sobreabundante y generoso, porque en «Cristo, el Verbo Encarnado, se resuelven todas las falsas antinomias y se disuelven todas las falsas uniones»¹⁶; y porque Él, que es justo, en la ardiente llama de su amor, «toda deuda paga»¹⁷.

¹⁴ RENE FOURREY, *Ce que prêchait le Curé d'Ars*, L'Echelle de Jacob, Dijon 2009, p. 45.

¹⁵ SAN JUAN PABLO II, *Angelus* (14/7/1985).

¹⁶ CARLOS M. BUELA, *El Arte del Padre*, p. 317.

¹⁷ SAN JUAN DE LA CRUZ, *Llama de amor viva*, estr. 2.